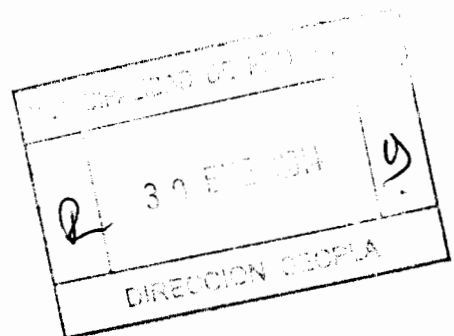


Memorando N°: 2677
Antecedente: Informe de Evaluación de Licitación.
Materia: Proposición de Adjudicación Licitación Pública, ID 2463-27-LP13 "CONSTRUCCIÓN PISTA RECREATIVA RICARDO LYON ENTRE COYANCURA Y DR. PEDRO LAUTARO FERRER"

PROVIDENCIA, 30 ENE 2014

DE : MARIA TERESA OTO LARIOS
 DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)
 A : JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI
 ALCALDESA



Mediante el presente adjunto remito a Ud. el resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada en la Licitación Pública para la obra "CONSTRUCCIÓN PISTA RECREATIVA RICARDO LYON ENTRE COYANCURA Y DR. PEDRO LAUTARO FERRER" ID 2463-27-LP13.

El llamado a licitación fue aprobado mediante Decreto Exento N°2.707 de fecha 31 de Diciembre de 2013, efectuándose la apertura electrónica de las ofertas el día 22 de Enero de 2014, en la que presentaron ofertas a través del Portal Mercado las siguientes empresas:

<u>EMPRESA</u>	<u>OFERTA (NETO)</u>	<u>PLAZO</u>
MANTENIMIENTO VIAL LTDA.	\$ 529.483.292.-	180 d.c.
CONSTRUCTORA BLAKOM S.A.	\$ 514.223.702.-	150 d.c.
INCOSOF	\$ 453.999.999.-	120 d.c.
CONSTRUCTORA PEHUENCHE LTDA.	\$ 502.769.715.-	120 d.c.
CONSTRUCTORA ALVIAL S.A.	\$ 470.092.858.-	180 d.c.
CONSTRUCTORA COMERCO LTDA	\$ 408.383.469.-	135 d.c.

De acuerdo a lo indicado en el informe de evaluación, se ha aplicado la metodología de evaluación indicada en el Anexo N°8 de las Bases de Licitación, de acuerdo a la pauta de evaluación que establece los siguientes parámetros:

Oferta Económica	45%
Currículum	25%
Plazo de Ejecución	25%
Cumplimiento Requisitos Formales Oferta	5%

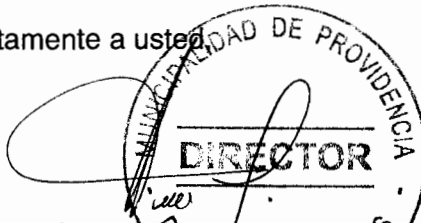
Con lo anterior, se ha obtenido el siguiente resultado:

EMPRESA	PUNTAJE FINAL
MANTENIMIENTO VIAL LTDA.	73,80
CONSTRUCTORA BLAKOM S.A.	73,29
INCOSOF	87,14
CONSTRUCTORA PEHUENCHE LTDA.	90,55
CONSTRUCTORA ALVIAL S.A.	82,36
CONSTRUCTORA COMERCO LTDA	90,74

Se adjunta Informe realizado por la Comisión Evaluadora, con el detalle de los factores y subfactores de evaluación.

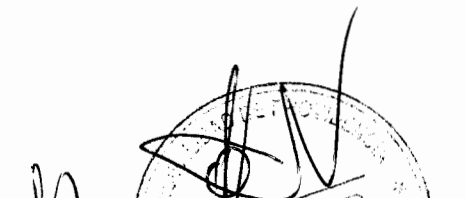
Por lo anterior, se sugiere adjudicar, salvo mejor parecer, la obra **“CONSTRUCCIÓN PISTA RECREATIVA RICARDO LYON ENTRE COYANCURA Y DR. PEDRO LAUTARO FERRER”**, ID 2463-27-LP-13, a la empresa **CONSTRUCTORA COMERCO LTDA.**, Rut. 80.228.500-0, por un monto de **\$485.976.328.- IVA incluido** con un plazo de ejecución de **135 días corridos**, quien ha obtenido el mayor puntaje en la evaluación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



DIRECTOR
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA


MARÍA TERESA OTERO LARIOS
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)



VºBº Nicolás Valenzuela
Director Secpla



VºBº Guillermo Espinoza
Director Control
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DIRECCIÓN DE CONTROL



VºBº Lautaro Contreras
Administrador Municipal
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA - COMISIÓN MUNICIPAL



VºBº Ximena Salazar
Directora Jurídica
SVB/mmf/mis

Para Copia



ALCALDESA
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
CHILE

3
374
31-1-2014

DISTRIBUCION:
- SECPLA

ACTA COMISIÓN EVALUADORA

LICITACIÓN PÚBLICA

“CONSTRUCCIÓN PISTA RECREATIVA RICARDO LYON ENTRE COYANCURA Y DR. PEDRO LAUTARO FERRER”

Se ha llamado a Propuesta Pública para la obra denominada “**CONSTRUCCIÓN PISTA RECREATIVA RICARDO LYON ENTRE COYANCURA Y DR. PEDRO LAUTARO FERRER**”, a través del Portal Mercado Público, Número de Adquisición 2463-27-LP13 según Decreto Alcaldicio EX. N° 2.707 de fecha 31 de diciembre de 2013.

Presentaron ofertas en el Portal Mercado Público, seis empresas:

EMPRESA	VALOR más IVA	PLAZO
MANTENIMIENTO VIAL LTDA.	\$ 529.483.292	180 d.c.
CONSTRUCTORA BLAKOM S.A.	\$ 514.223.702	150 d.c.
INCOSOF	\$ 453.999.999	120 d.c.
CONSTRUCTORA PEHUENCHE LTDA.	\$ 502.769.715	120 d.c.
CONSTRUCTORA ALVIAL S.A.	\$ 470.092.858	180 d.c.
CONSTRUCTORA COMERCO LTDA	\$ 408.383.469	135 d.c.

Vistos los antecedentes en el Portal Mercado Público, todas las empresas oferentes presentan los antecedentes requeridos en las Bases Administrativas, a excepción de la empresa Constructora Pehuenche Ltda. en lo relativo al Anexo N° 3, “Declaración Jurada”. Para lo cual la Comisión de Apertura, solicitó por Foro Inverso aclarar la fecha del documento, situación que fue regularizada por la empresa a través de Portal.

De acuerdo a lo anterior, se procede a evaluar a todas las empresas según lo señalado en el Anexo N° 8 “Metodología y Pauta de Evaluación”:

1.- OFERTA ECONOMICA (45%)

La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo a la relación de menor costo. De acuerdo a lo anterior, se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \frac{\text{OMV} \times 100}{\text{OE}}$$

OMV = Oferta Menor Valor
OE = Oferta de la empresa

Total Puntaje 1 = Puntaje x 0,45

EMPRESA	PUNTAJE	TP1= PUNTAJE X 0,45
MANTENIMIENTO VIAL LTDA.	77.12	34.70
CONSTRUCTORA BLAKOM S.A.	79.41	35.73
INCOSOF	89.95	40.48
CONSTRUCTORA PEHUENCHE LTDA.	81.22	36.55
CONSTRUCTORA ALVIAL S.A.	86.87	39.09
CONSTRUCTORA COMERCO LTDA	100.00	45.00

2.- CURRICULUM (25%)

De los antecedentes solicitados a las empresas en el Artículo N°9 A-7 de las Bases Administrativas, se consideran solo las obras ejecutadas en los últimos tres años y que cuenten con certificado en original, emitidos por el mandante, en que indique como mínimo el monto y descripción de la obra.

a) Registro Inscrito (25%): Se evaluará de acuerdo a Certificado vigente presentado.

REGISTROS	CATEGORÍA	PUNTAJE
SERVIU	1ª	100
	2ª	75
	3ª	50
	4ª	25
Sin Registros		0

a = Puntaje de la tabla x 0,25

EMPRESA	PUNTAJE DE LA TABLA	a
MANTENIMIENTO VIAL LTDA.	75	18.75
CONSTRUCTORA BLAKOM S.A.	50	12.50
INCOSOF	75	18.75
CONSTRUCTORA PEHUENCHE LTDA.	100	25.00
CONSTRUCTORA ALVIAL S.A.	100	25.00
CONSTRUCTORA COMERCO LTDA	100	25.00

b) Años de Experiencia (35%): Se evaluarán los años de experiencia de los participantes, contabilizados a partir del inicio de obras de la experiencia más antigua, según currículum adjunto. El puntaje está dado según el siguiente orden:

Experiencia	Puntaje (puntos)
De 0 a menos de 1 año	20
De 1 a menos de 3 años	40
De 3 a menos de 5 años	80
De 5 años y más	100

b = Puntaje de la tabla x 0,35

EMPRESA	PUNTAJE DE LA TABLA	b
MANTENIMIENTO VIAL LTDA.	100.00	35.00
CONSTRUCTORA BLAKOM S.A.	100.00	35.00
INCOSOF	100.00	35.00
CONSTRUCTORA PEHUENCHE LTDA.	100.00	35.00
CONSTRUCTORA ALVIAL S.A.	100.00	35.00
CONSTRUCTORA COMERCO LTDA	100.00	35.00

c) Metros cuadrados construidos(20%): Este subcriterio se escalonará de menor a mayor cantidad de metros cuadrados construidos instalados en los últimos tres años (contados desde el acto de apertura hacia atrás), el puntaje es como sigue:

c = ([cantidad metros cuadrados construidos de experiencia oferta evaluada/ Oferta con mayor cantidad de metros cuadrados construidos en experiencia]x100) x 0,20

EMPRESA	PUNTAJE DE LA TABLA	c
MANTENIMIENTO VIAL LTDA.	55,12	11,02
CONSTRUCTORA BLAKOM S.A.	4,89	0,98
INCOSOF	34,23	6,85
CONSTRUCTORA PEHUENCHE LTDA.	100,00	20,00
CONSTRUCTORA ALVIAL S.A.	42,72	8,54
CONSTRUCTORA COMERCO LTDA	36,76	7,35

d) Monto en pesos de los proyectos asociados (20%): Este factor se escalonará de menor a mayor monto en pesos de los proyectos asociados (ejecutados) en los últimos tres años (contados desde el acto de apertura hacia atrás), el puntaje es como sigue:

d = ([monto en pesos de los proyectos asociados oferta evaluada/ Oferta con mayor monto en pesos, de los proyectos asociados]x 100) x 0,20

EMPRESA	PUNTAJE DE LA TABLA	d
MANTENIMIENTO VIAL LTDA.	24,72	4,94
CONSTRUCTORA BLAKOM S.A.	8,73	1,75
INCOSOF	30,13	6,03
CONSTRUCTORA PEHUENCHE LTDA.	100,00	20,00
CONSTRUCTORA ALVIAL S.A.	89,33	17,87
CONSTRUCTORA COMERCO LTDA	33,72	6,74

$$\text{Total Puntaje 2} = (a + b + c + d) \times 0,25$$

EMPRESA	PUNTAJE CURRICULUM	TP2= PUNTAJE X 0,25
MANTENIMIENTO VIAL LTDA.	69,71	17,43
CONSTRUCTORA BLAKOM S.A.	50,23	12,56
INCOSOF	66,63	16,66
CONSTRUCTORA PEHUENCHE LTDA.	100,00	25,00
CONSTRUCTORA ALVIAL S.A.	86,41	21,60
CONSTRUCTORA COMERCO LTDA	74,09	18,52

3.- PLAZO DE EJECUCION (25%)

El análisis considerará la relación entre cada oferta de plazo en días corridos y la de menor plazo, según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \frac{\text{OMP}}{\text{OE}} \times 100$$

OMP = Oferta Menor Plazo
OE = Oferta de la empresa

$$\text{Total Puntaje 3} = \text{Puntaje} \times 0,25$$

EMPRESA	PUNTAJE	TP3= PUNTAJE X 0,25
MANTENIMIENTO VIAL LTDA.	66.66	16.67
CONSTRUCTORA BLAKOM S.A.	80.00	20.00
INCOSOF	100.00	25.00
CONSTRUCTORA PEHUENCHE LTDA.	100.00	25.00
CONSTRUCTORA ALVIAL S.A.	66.66	16.67
CONSTRUCTORA COMERCO LTDA	88.88	22.22

4.- CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (5%)

Para este criterio de evaluación, las ofertas se compararán entre sí, conforme a los antecedentes presentados y se jerarquizarán otorgándole el máximo puntaje (de 0 a 100 pts.) a las ofertas que presenten la totalidad de antecedentes conforme a bases, y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha o que haya debido ser rectificado, conforme a lo establecido en el Artículo N°13 inciso tercero de las presentes Bases.

Descripción	Puntaje (puntos)
Entrega dentro del plazo original el 100% de los Documentos Administrativos.	100
Entrega o rectifica de 1 a 2 antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	80
Entrega o rectifica de 3 a 4 antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	50
Entrega o rectifica 5 o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	0

Total Puntaje 4 = Puntaje de la tabla x 0,05

EMPRESA	PUNTAJE POR ENTREGA DOCUMENTO	TP4= PUNTAJE X 0,05
MANTENIMIENTO VIAL LTDA.	100	5.00
CONSTRUCTORA BLAKOM S.A.	100	5.00
INCOSOF	100	5.00
CONSTRUCTORA PEHUENCHE LTDA.	80	4.00
CONSTRUCTORA ALVIAL S.A.	100	5.00
CONSTRUCTORA COMERCO LTDA	100	5.00


5.- EVALUACIÓN FINAL


$$\text{PUNTAJE FINAL} = \text{TP1} + \text{TP2} + \text{TP3} + \text{TP4}$$


EMPRESA	TP1+TP2+TP3+TP4	PUNTAJE FINAL
MANTENIMIENTO VIAL LTDA.	34,70+17,43+16,67+5,00	73,80
CONSTRUCTORA BLAKOM S.A.	35,73+12,56+20,00+5,00	73,29
INCOSOF	40,48+16,68+25,00+5,00	87,14
CONSTRUCTORA PEHUENCHE LTDA.	36,55+25,00+25,00+4,00	90,55
CONSTRUCTORA ALVIAL S.A.	39,09+21,60+16,67+5,00	82,36
CONSTRUCTORA COMERCO LTDA	45,00+18,52+22,22+5,00	90,74

Dado lo anterior, esta Comisión Evaluadora concluye lo siguiente:

En virtud de los antecedentes a la vista, se propone adjudicar la oferta de la empresa CONSTRUCTORA COMERCO LTDA. por un monto de \$ 485.976.328 IVA incluido y con un plazo de 135 días corridos, dado que ésta resulta conveniente a los intereses municipales.


LAURA UBILLUS REYES
SECPA


IVAN ROMERO VILLAR
DIRECCIÓN DE OBRAS


MANUEL MEDIANO FLORES
DIRECCIÓN DE OBRAS

Providencia, 30 de enero de 2014